



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 405/2016

Bahía Blanca,

29 NOV 2016

VISTO:

El incremento de actividades prácticas en el laboratorio morfofuncional a partir del inicio de cursado de las asignaturas Estructura y Función del Cuerpo Humano I y Microbiología y Parasitología de la Carrera Lic. en Enfermería.

CONSIDERANDO

Que los profesores de las mencionadas asignaturas planifican el desarrollo de actividades prácticas con los recursos pedagógicos y docentes del laboratorio morfofuncional;

Que la docente Verónica Lomban tiene su cargo designado para el cumplimiento de actividades curriculares en la carrera de Medicina y Lic. en Enfermería;

Que la Resolución 274/11 plantea al laboratorio morfofuncional como una estructura de alta tecnología pedagógica que centraliza las actividades prácticas de todas las carreras del DCS relacionadas a la estructura y función del cuerpo humano;

Que a la fecha no existen cargos a disposición para ser concursados;


Lo aprobado en sesión plenaria;

POR ELLO


**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1º) Otorgar una asignación complementaria como Asistente con dedicación simple a la Mg. Verónica Lomban (Leg 8560), a fin de cumplir funciones docentes para las asignaturas Estructura y Función del Cuerpo Humano I y II, y Microbiología y Parasitología, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, afectando el gasto al bloque del cargo 21027732, vacante de la planta docente de este Departamento.

Artículo 2º) Pase a la Dirección de Personal, de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD